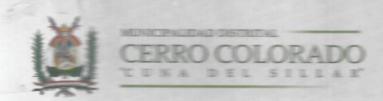
52046001



## GERENCIA DE DESARROLLO LIBEANO Y CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

## OTORGA:

## CONSTANCIA DE POSESIÓN NRO 045-2015-GDUC-MDCC

Exp. NF 15044 - 15

A SOCIACION URBANIZADORA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y

LOTE 15, DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO PROVINCIA Y

Establica de la companya de la companya

POR FRENTE CON CALLE Nº 31

POR LA DERECHA CON CALLE Nº 12

POR LA IZQUIERDA CON LOTE Nº 14

POR EL FONDO CON LOTE Nº 16

EN LÍNEA RECTA DE 10.00 ML.

EN LÍNEA RECTA DE 20,00 ML.

EN LÍNEA RECTA DE 20.00 ML.

EN LINEA RECTA DE 10.00 ML.

Se emite la presente Constancia únicamente para el OTORGAMIENTO DE LA FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BASICOS a que hace alusión el TITULO III de la ley 28687" Ley de Desarrollo y Complementación de Formalización de la Propiedad Informal, acceso al Suelo y Dotación de Servicios", D. S. Nº 017-2006 VIVIENDA que para el presente caso resulta de aplicación supletoria, así como en mérito a los siguientes informes: Informe Nº 187-2008-GAL-MDCC-AJE-AAV, Informe Técnico Nº 045-2015-SGPHU-MDCC; Acta de Posesión Efectiva de Predio-mediante la cual se constató la ocupación del predio materia del pedido.

Se deja expresa constancia, que la presente se expide a solicitud de la parte interesada y bajo el amparo de lo previsto por los artículos 890° y siguientes del Código Civil, haciendo la salvedad que el presente documento NO CONSTITUYE RECONOCIMIENTO ALGUNO QUE AFECTE EL DERECHO DE PROPIEDAD DEL TITULAR DEL PREDIO Y SOLO TIENE VALIDEZ PARA LOS TRAMITES QUE SE REALICE ANTE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS BASICOS. Luego el presente quedara sin efecto ni validez legal alguna.

"ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ POR SEIS MESES CONFORME A LA O.M. N° 380-MDCC DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2015 Y SOLO PARA EL TRAMITE DE LOS SERVICIOS BASICOS"

Cerro Colorado,

MUNICIPALDAD CATRATAL DE CERRO COLCRADO

Guillerino Sumi/Quispe

MUNICIPA DAD DISTRITAL DE SCHRO COLORADO

Ing. Melquiades Ayque Mamani
Gerente de Desarrollo Urbano y Catastro